

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
Calera, número 13

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carretero

MÉDICO
Consulta diaria de enfermedades secretas.
de doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN
importante almacén de ferretería, en inmejorables condiciones, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

Arboles y montes

La emigración y los montes españoles
Tema es éste de palpitante actualidad y de importancia social grandísima, al cual los gobiernos deben prestar atención muy presente. ¿Qué relación, se dirá, puede haber entre la «corriente» de nuestros compatriotas hacia el África y la América meridional los montes españoles?
Mucha y muy íntima. La ponen de relieve los hechos que a continuación se apuntan, reveladores de nuestra decadente producción en ramos tan importantes de la riqueza nacional como la ganadería y los montes, y a la vez del desequilibrio actual en las leyes naturales de la física de nuestro territorio.
No se olvide que del suelo vive el hombre, que si éste no halla en aquel lo suficiente para la satisfacción de sus más imperiosas necesidades, emigrará, a pesar de su gran apego al terreno que le vio nacer y de las tareas que los gobiernos le opongan, a otro que le ofrezca lo que le es indispensable a la vida. Esta es una ley de fuerza mayor, a la que no sirve poner dique. Recuérdese que la densidad de población es consecuencia de la producción del suelo, y ésta resulta de las condiciones físicas y mine-

ralógicas del terreno y de los agentes climatológicos. Traigase, por último, a la memoria la situación geográfica y circunstancias orográficas de nuestro territorio, las altas mesetas de las Castillas y las extensas y elevadas montañas que le cruzan, y se estará delante del laboratorio de la producción nacional, clave de nuestros graves problemas sociales y políticos.
En esa producción, en esa riqueza o pobreza del país juegan importantísimo papel los montes, ya como fuentes de productos múltiples de necesidad inmediata, ya como moderadores de la brusquedad del clima, ó ya, muy particularmente, como distribuidores de las aguas llovidas que retienen en su caída y después de ella, para mandarla al llano en mansos corrientes y repartir manantiales por el suelo peninsular, para el bienestar de los pueblos.
Los hemos destruido, sin embargo, sin piedad, trastornando el equilibrio de la producción y la salubridad del país.
Después de Suiza, es España la nación de más accidentado suelo de Europa, y debió poner siempre, como aquélla ha puesto, especial empeño en adaptar las producciones a las condiciones del territorio, manteniendo en las montañas los bosques y la ganadería y ésta y la agricultura en los valles y en los llanos. No debió olvidar en ningún momento que es esencialmente forestal y ganadera, sin desconocer por ello la principal importancia de la agricultura.
Las talas de los montes por codicia y por imprevisión social, las grandes e intencionadas quemadas del arbolado para producir pastos y la invasión del arado, han dado al traste con una riqueza que, si valía más ó menos por sus productos, era un emporio de bienes para los pueblos y la agricultura por los beneficios que les prodigaba. Algo así como avanzada ó salvaguardia de tantos intereses representaban aquellas extensas masas de arbolado que en tiempos no lejanos cubrían nuestras dilatadas sierras improprias para todo otro cultivo, brindando leña en invierno, sombra en verano, trabajo y productos en todo tiempo y moderando el clima y el régimen de nuestros ríos.

La desamortización civil fué también una lamentable equivocación en materia forestal. Con sus exageraciones individualistas, entregó la nación en manos de particulares millones de hectáreas de monte, que llenaban sentidas necesidades de orden social hoy en descubierto, las cuales han sido en su casi totalidad desuajadas sin piedad en aras de un provecho individual inmediato. El bienestar público y la riqueza forestal sufrieron entonces rudo golpe, agravado con las ideas de libertad mal entendidas y de poco respeto a la propiedad colectiva y comunal que siempre surgen en los grandes trastornos políticos y que no dejaron, por tanto, de notarse en la revolución de Septiembre de 1868, traduciéndose en la tala y descaje de los montes del Estado y de los pueblos.
Quien hubiera conocido antes de esta fecha la provincia de Guadalajara y como la de Guadalajara la de Palencia y como la de Palencia la de Salamanca, y en suma las Castillas y el Levante de nuestra Península, y los recorriese ahora, quedaría admirado de la desaparición casi absoluta del monte arbóreo y leñoso y de su conversión en yermo improductivo.
Los efectos de aquella desamortización y de dicha convulsión política, en lo que a

montes concierne, y la destrucción de éstos por unas y otras causas, sintiéndolos estamos. Tan pronto se ve aparecer y desaparecer un manantial, que antes era constante y permanente en su caudal, como nos vemos brutalmente arrollados por la corriente de una rambla, de un riachuelo ó de un río, que en un momento destruye los pueblos y la agricultura de sus márgenes.
El régimen hidrológico de nuestro suelo está hondamente perturbado por la despoilación forestal. A esta ha seguido la desaparición ó disminución considerable de las aves, tan beneficiosas al agricultor. Aquellas bandadas de pájaros que se encontraban antes por los campos de trigo, por los rastrojos y por los montes ya no se ven; las aves sueltas y apareadas también han disminuido considerablemente; al quitarles los montes arbolados les han quitado sus abrevaderos, sus escondites, sus casas y el teatro de sus amores. Ya no pueden ser rústicas, tienen que ser urbanas, y esto es incompatible con su naturaleza, y emigran ó caen en manos del hombre. A la demás caza ocurre exactamente lo mismo. Tan abundante hace cuarenta años en los campos y en los montes públicos, se encuentra hoy refugiada en los vedados particulares, donde se cria cual producto de una industria, para sport solo de los poderosos. Aquellos campos y montes, abiertos siempre al cazador, están hoy desprovistos de caza por la falta de arbolado y de monte bajo protector, hallándose, por tal causa, privada la clase menesterosa de un importante recurso, que utilizaba en las invernadas cuando carecía de trabajo por la paralización de las faenas agrícolas.
A la disminución del arbolado ha seguido, pues, la de las aves, la de toda otra clase de caza y la de la pesca fluvial, quedando los pueblos de las montañas en que principalmente tienen asiento las grandes masas arbóreas y de monte bajo, sin elementos de vida tan importantes, que juntamente con los productos leñosos ó maderables que aquellas ofrecían, bastaban gran parte del año a satisfacer sus necesidades.
Y naturalmente; el hombre, sin pesca, sin caza y sin monte, en medio de una agricultura pobrísima, se ha retirado de las sierras a los llanos y de los pueblos a las grandes ciudades, produciendo esa emigración interior, llamada absentismo ó ausentismo, acusadora de la transformación en desierto de piedra de las extensas selvas que cubrían la sierra y elevadas mesetas de nuestro quebrado territorio. Esta emigración interior tiene sus límites. Las grandes ciudades ya no pueden con la avalancha que les envían los pueblos de misérrima agricultura, totalmente aniquilados por la destrucción del arbolado forestal, y aquella corriente emigratoria rebasa del suelo patrio a tierras extrañas, transformándose en emigración exterior.
Es indudable que hay que combatir ésta, pero reconstituyendo el territorio peninsular, devolviéndole la riqueza destruida, no dotando de leyes a la nación que pretendan poner puertas al campo.
Hay que restaurar las montañas y los terrenos improprios para el cultivo agrario, con vegetación adecuada, con arbolado forestal.
Así se restablecerá el equilibrio de las leyes físico-naturales de nuestro territorio, se protegerá la agricultura, se normalizará el régimen de los ríos, disminuirán las inundaciones y los efectos de las sequías y se lograrán primeras materias para muchas industrias españolas.
En suma; repoblando nuestros montes se creará riqueza, único medio racional y seguro de contener la emigración.
VICTORIANO DELEITO.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado la convocatoria de varios concursos para la adjudicación de premios.
Estos certámenes son, en resumen:
Concurso ordinario para 1909, abierto hasta el 30 de Septiembre del mismo año, sobre el tema:
«¿Favoreció a España económicamente el descubrimiento de América?»
Premios: 2.500 pesetas en metálico, medalla de plata, diploma y 200 ejemplares impresos del trabajo premiado.
Duodécimo concurso especial para premiar monografías sobre «Derecho consuetudinario y economía popular», para igual fecha que el precedente y con análogos premios.
Premio instituido por el señor conde de Torreánaz, abierto hasta el día 30 de Junio de 1910, sobre el tema:
«Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España ó en algunas de sus regiones».
Premios: 6.000 pesetas en metálico, diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman de la Memoria premiada.
Accésit, consistente en 2.000 pesetas, diploma y 200 ejemplares impresos de la obra.
Premios instituidos por el señor D. José Santa María de Hita:
A la virtud y al trabajo.
Se concederán dos premios de 1.500 pesetas en metálico, uno por el primer concepto y otro por el segundo, en las condiciones que detalladamente se fijan en la convocatoria.
El plazo de presentación de solicitudes y propuestas para estos dos premios, termina el día 31 de Mayo del año actual.
A la obra escrita sobre moral, que sea más útil; abierto este concurso hasta el día 30 de Junio de 1910, acerca del tema:
«Estudio de alguna ó varias de las instituciones de asistencia humana, en cualquiera de sus aspectos ó aplicaciones a la mendicidad y la vagancia, a la enseñanza ó a la beneficencia pública ó privada».
La Academia señala este asunto como indicación ó por ejemplo; pero, respetando la cláusula de la Fundación, admitirá en este concurso cualquiera obra de asunto moral, en la que pueda reconocerse positiva utilidad.
Premio: 4.000 pesetas en metálico, diploma y la cuarta parte de los ejemplares que se impriman de la Memoria premiada.
La Academia ha publicado un folleto que contiene con todo detalle las condiciones de estos concursos, y facilitará ejemplares gratuitamente a quien los pida de palabra ó por escrito en sus oficinas, instaladas en la plaza de la Villa, núm. 2, Madrid. La correspondencia debe dirigirse con estas señas, al secretario de la Academia.

CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, están en el deber ineludible de presentarse a pesar de la revista anual en la Intervención, desde el día 10 de Abril próximo, excepto los días festivos, presentando en el acto de la misma los documentos siguientes:
Primero. El que justifique la declaración del derecho pasivo.
Segundo. La nominilla que acredite el número con que figura en la nómina.
Tercero. La cédula personal; y
Cuarto. Un certificado del respectivo juzgado municipal, que justifique hallarse

empadronado en el punto de la vecindad declarado, y que respecto a los pensionistas de los diferentes montepíos del Tesoro y remuneraciones, acredite además su estado. En dicho certificado se consignará también, en el lugar correspondiente, la letra del primer apellido y el número con que figuran en nómina, según consta en dichas nominillas ó papeletas de cobro.
En dichas certificaciones suscribirán los interesados a presencia del interventor ó a la del funcionario que le sustituya, la declaración de si perciben ó no otro haber de fondos generales del Estado, provinciales, municipales ó Real Casa, añadiendo los religiosos exclaustros, si poseen bienes propios, su valor y el punto donde radican. Caso de no saber firmar los interesados, lo hará a su ruego y presencia otro que perciba haber del Estado ó satisfaga contribución directa.
Los referidos documentos han de llevar la fecha desde el 1.º de Abril próximo en adelante.

Los superiores de los monasterios de religiones en que hubiese alguno que disfrute pensión de montepío ó del Tesoro, darán aviso por escrito a la Intervención para que pueda cumplirse la formalidad de la revista, según permita la regla del respectivo Instituto religioso.
A todos los interesados que no se presenten a la revista, estando a ello obligados, excepto los que justificasen su imposibilidad física, se les suspenderá el pago de sus haberes.
Siendo la revista personal, los individuos que se hallen fuera del punto de su residencia habitual y en que cobren sus haberes en los días señalados, deberán pasarla precisamente desde el 10 de Abril próximo ante el Interventor de Hacienda si se encuentran en capitales, y ante los alcaldes los que estén en las demás poblaciones, necesitando en ambos casos los documentos prevenidos, expresando imprescindiblemente en los justificantes el pueblo, y si se encuentran accidentalmente en esta capital, la provincia en que el interesado cobra su haber, el documento y fecha de la concesión para su percibo, autoridad por quien está expedido y el importe de dicho haber, haciendo constar, además, unos y otros, su vecindad ó residencia fija.
Los interesados que se hallen enfermos justificarán esta circunstancia con certificación facultativa, extendida en papel timbrado de dos pesetas.
Si alguno de los individuos residentes en esta capital no pudiese presentarse al acto de la revista por imposibilidad física, lo manifestará por escrito a la Intervención hasta el día 25 de Abril próximo, acompañando certificado de facultativo, con expresión del número y clase de la patente que este satisfaga por contribución industrial, extendida también en papel timbrado de dos pesetas, que justifique aquella circunstancia, consignando con toda claridad las señas de su domicilio, para que un empleado de la Intervención pase a examinar los documentos que acrediten su derecho al haber ó pensión que disfrute y a recoger a la vez el certificado de su existencia y estado, en cuanto se refiera a viuda ó huérfanos. Igual aviso darán a los alcaldes los individuos que se hallen enfermos y residan fuera de la capital.
Los interesados que se hallen en convento, colegio ó establecimiento benéfico ó de reclusión, presentarán por medio de sus apoderados, curadores ó encargados, las fes de existencia, expedidas por los jueces municipales, visadas y selladas por los directores jefes de los establecimientos, como garantía de la firma de los pensionistas, acompañando todos los documentos que acrediten su derecho al cobro de sus haberes.
Cuando los partícipes de una pensión sean varios, deberán presentarse todos ellos.

Estéfana, se apoyó con la mano izquierda en el respaldar de la silla que yo ocupaba, y tuvo que sentarse en el sofá inmediato, mientras mi padre se servía el azúcar. El le presentó la taza y ella se puso en pie para llenarla; pero le temblaba la mano de tal manera, que viendo mi padre que el té se derramaba, miró a María, diciéndola:—Basta... basta, hija. No se le ocultaba a él la causa de aquella turbación. Siguiendo a María con la mirada, mientras ella se dirigía apresuradamente al comedor, y fijándola después en mi madre, le hizo esta pregunta, que sus labios no tenían necesidad de pronunciar:—¿Ves esto? Todos quedamos en silencio, y a poco salí yo con pretexto de llevar al escritorio los útiles que había traído.

XXXIX

A las ocho sonó la campanilla del comedor; pero no me consideré con la serenidad necesaria para estar cerca de María, después de lo ocurrido. Mi madre llamó a la puerta de mi cuarto.—¿Es posible,—me dijo cuando hubo entrado,—que te dejes dominar así por ese pesar? ¿No podrás, pues, hacerte tan fuerte como otras veces has podido? Así ha de ser, no sólo porque tu padre se disgustará, sino porque eres el llamado a darle ánimo a María. En su voz había, al hablarme

asi, un dulce acento de reconversión, hermanado con el más musical de la ternura. Continuó haciéndome la relación de todas las ventajas que iba a reportarme aquel viaje, sin ocultarme los dolores por los cuales tendría que pasar, y terminó diciendo:—Yo, en estos cuatro años que no estarás a mi lado, veré en María no solamente una hija querida, sino a una mujer destinada a hacerte feliz y que tanto ha sabido merecer el amor que la tienes; le hablaré constantemente de tí y procuraré hacerle esperar tu regreso, como premio de tu obediencia y de la suya. Levanté entonces la cabeza, que sostenía con mis manos sobre la mesa, y nuestros ojos, arrasados de lágrimas, se buscaron y se prometieron lo que los labios no saben decir.—Ve, pues, al comedor, me dijo antes de salir,—y disimula cuanto te sea posible. Tu padre y yo hemos estado hablando mucho respecto a tí, y es muy posible que se resuelva hacer lo que puede servirte ya de mayor consuelo. Solamente Emma y María estaban en el comedor. Siempre que mi padre dejaba de ir a la mesa, yo ocupaba la cabecera. Sentadas a uno y otro lado de ella, me esperaban las dos, y se pasó algún espacio sin que hablásemos. Sus fisonomías, ambas tan bellas, denunciaban mayor pena que hubieran podido expresar; pero estaba menos pálida la de mi hermana, y sus miradas no

tenían aquella brillante languidez de ojos hermosos que han llorado. Esta me dijo:—¿Vas por fin mañana a la hacienda?
—Sí, pero no me estará allí sino dos días.
—Llevaré a Juan Angel para que vea a su madre: tal vez se haya ella empeorado.—Lo llevaré. Higinio escribe que Felicianita está peor y que el doctor Mayn, que la había estado recetando, ha dejado de hacerlo desde ayer, por haber seguido a Cali, donde se le llamaba con urgencia.—Dile a Felicianita muchas cosas afectuosas en nuestro nombre, —me dijo María,—que si sigue enferma, leuplicamos a mamá que nos lleve a verla. Emma volvió a interrumpir el silencio que había seguido el diálogo anterior, para decirme:—Tránsito, Lucía y Braulio estuvieron aquí esta tarde y sintieron mucho no encontrarte: te dejaron muchos saludos. Nosotros habíamos pensado ir a verlas el domingo próximo: se han manejado tan finamente durante la enfermedad de papá...—Iremos el lunes, que ya estaré yo aquí,—le repuse.—Si hubieras visto lo que se entristecieron cuando les hablé de tu viaje a Europa... María me ocultó el rostro, volviéndose como a buscar algo en la mesa inmediata, mas ya había visto yo brillar las lágrimas que ella intentaba ocultarnos. Estéfana vino en aquel momento a decirme que mi madre la llamaba.

Paseábame en el comedor con la esperanza de poder hablar a María antes de que se retirase. Emma me dirigía algunas veces la palabra, como para distraerme de las penosas reflexiones que conocía me estaban atormentando. La noche continuaba serena: los rosales estaban inmóviles: en las copas de los árboles cercanos no se percibía un susurro; y solamente los sollozos del río turbaban aquella calma y silencio imponente.
Sobre los ropajes turquíes de las montañas blanqueaban algunas nubes desgarradas, como chales de gasa nívea que el viento hiciese ondear sobre la falda azul de una odalisca: la bóveda diáfana del cielo se arqueaba sobre aquellas cumbres sin nombre, semejante a una urna convexa de cristal azulado, incrustada de diamantes. María tardaba ya. Mi madre se acercó a indicarme que pasara al salón: me supuse que deseaba aliviarme con sus dulces promesas. Sentado mi padre en un sofá, tenía a su lado a María, cuyos ojos no se levantaron para verme. El me señaló el lugar desocupado cerca de ella. Mi madre se colocó en una butaca inmediata a la que ocupaba mi padre.—Bien, hija mía,—dijo éste a María, la cual, con los ojos bajos, aún jugaba con la peineta de sus cabellos,—¿quieres que repita la pregunta que te hice cuando tu mamá salió, para que me la respondas delante de Efrain? Mi padre

libro del DIARIO DE BURGOS (51)

MARÍA

llevar a cabo con fortuna los proyectos que tengo para pagar lo que debo. Tu intención será, pues, muy buena dentro de cuatro años, y María será entonces tu esposa. Permaneció silenciosa otra vez por algunos momentos, y deteniéndose al fin delante de mí, dijo:—Vamos, pues, a escribir: dame aquí lo necesario, no sea que me quede mal salir del escritorio. Había acabado de dictarme una carta para el señor A*** y cuando mi madre, que se presentó en ese momento al salón, la oyera leer. Esto era el fondo lo que leía yo a tiempo que María, trayendo el servicio de té para mi madre, ayudada por Estéfana: «Efrain estará para marcharse a Cali el 30 de Enero; encontrará usted allí, y podrán seguir pagando la Buena Ventura el 2 de Febrero, como usted lo desea».
Según las fórmulas de estilo. María, á la altura de la espalda, puso sobre la mesa una mano que mi padre el plato y la taza que tenía por la luz de la mesa: estaba casi muda; al recibir la tetera que le presentaba

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

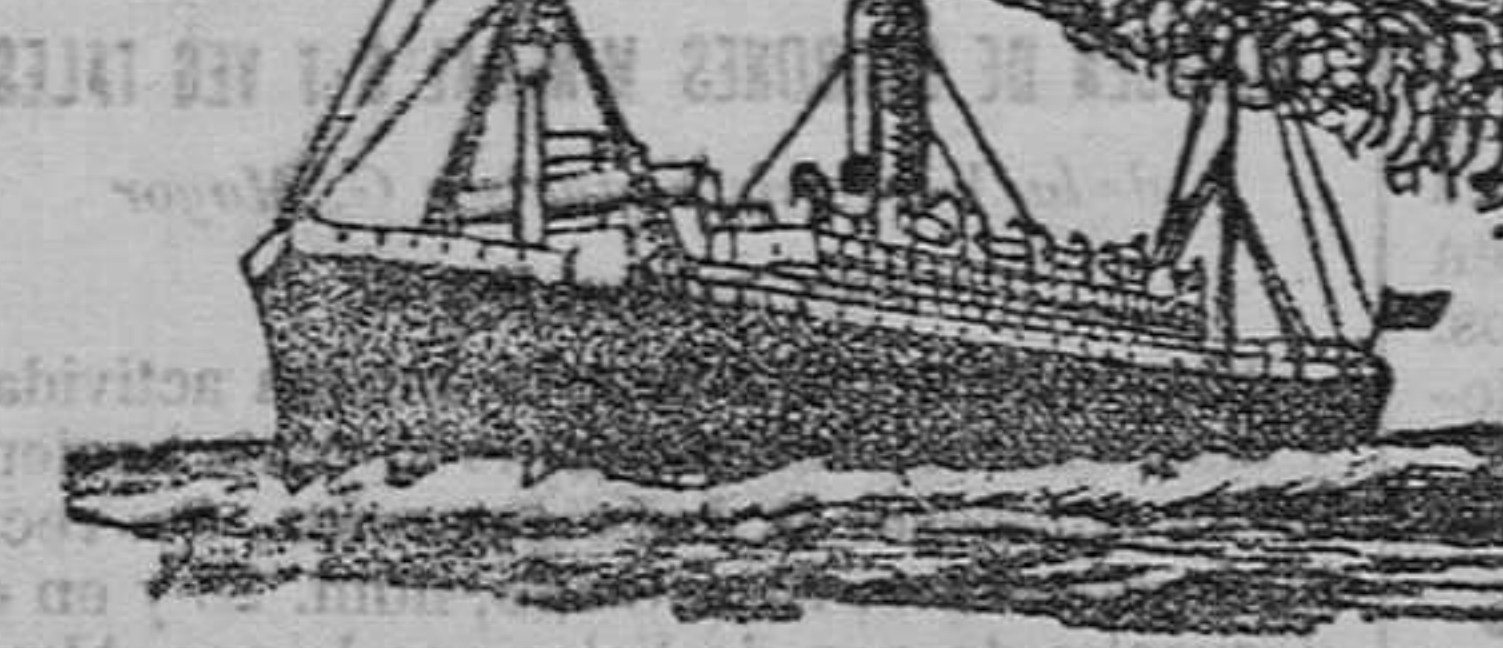


ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 10

ESPOLÓN, 44

MALA REAL INGLESA



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR. El día 30 de Marzo saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor Parana.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

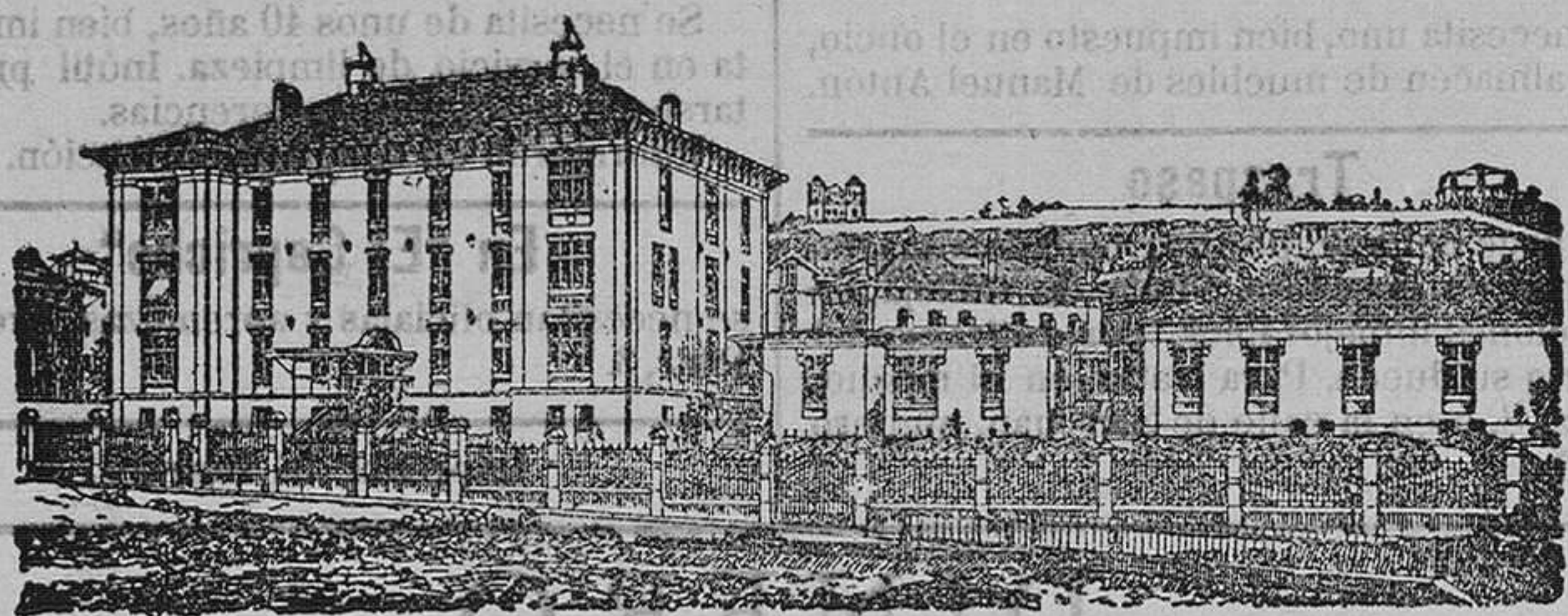
El día 23 de Marzo saldrá de este puerto el vapor Sabor.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

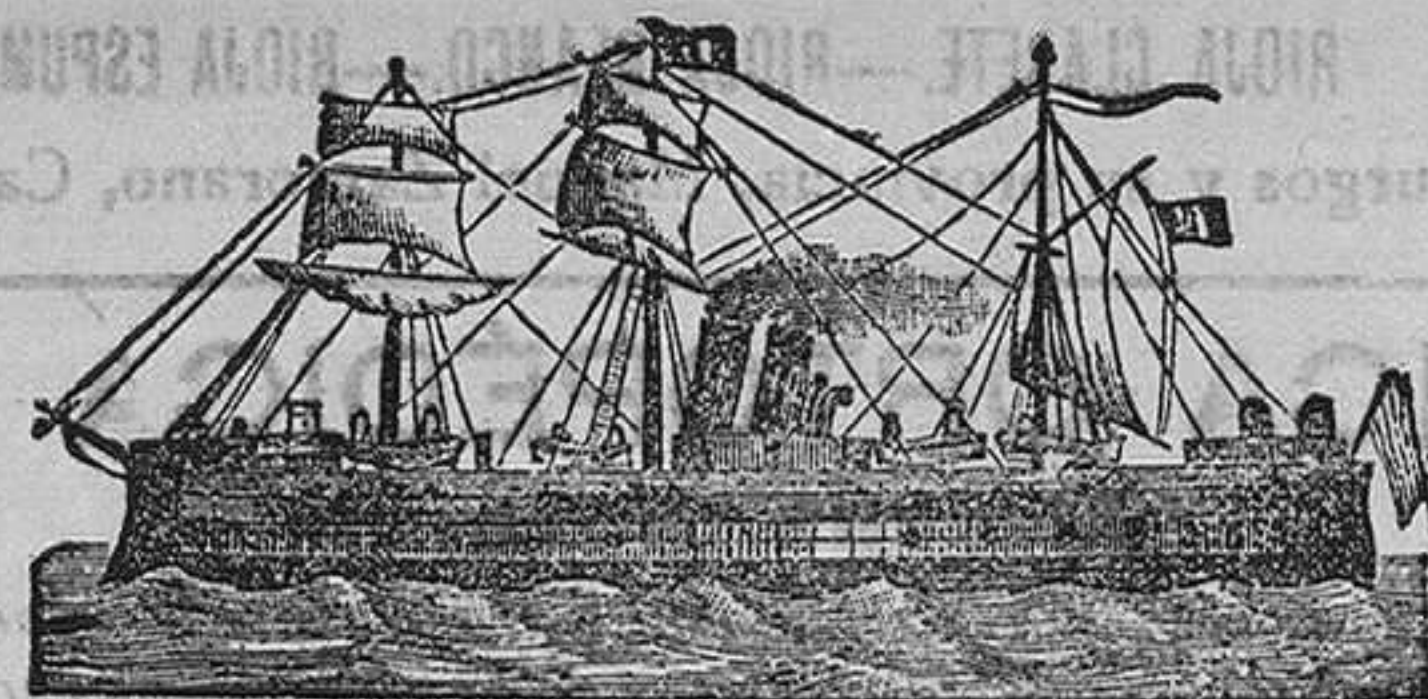


Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutarse las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS

Table with 4 columns: Destination, Price, Destination, Price. Includes Montevideo y Buenos Aires, Valparaíso, Habana, Veracruz y Tampico.

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea á la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 30 de Marzo el vapor PARANA. Admite carga y pasajeros.

Línea á Cuba y Méjico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 22 de Marzo el vapor SABOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea á Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 23 de Marzo el vapor SEGURA. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Lousiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, Apartado número 18. — Teléfono número 199.

Compañía Hamburguesa

SUD-AMERICANA

LÍNEA DEL BRASIL P LA PLATA VAPORES CORREOS

El vapor Santa Cruz saldrá de Bilbao el día 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

PRECIO EN 3.ª CLASE

100 PESETAS

Para más informes y detalles dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAI, (entre la Farmacia y la Droguería)

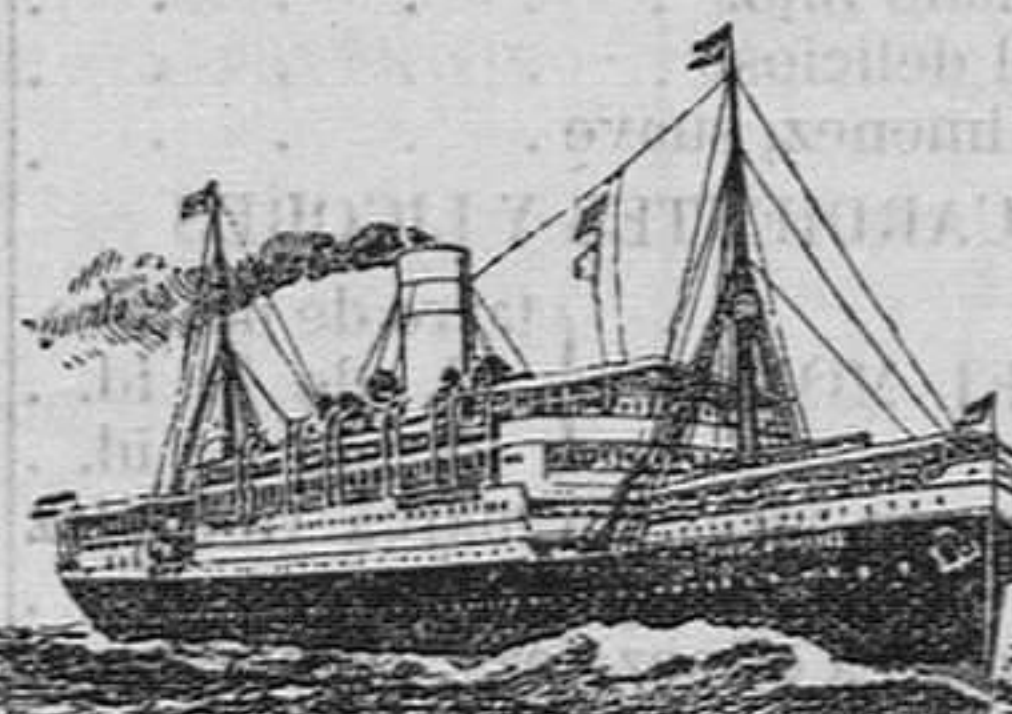
Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO VAPORES CORREOS

El vapor Albigia saldrá de Bilbao el día 3 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIOS EN 3.ª CLASE

Habana. 210 pts. Veracruz. 235



A los comerciantes en postales

Ediciones en tarjetas postales de toda clase de vistas.—Se hacen rápidamente remitiendo clichés. Pedid muestra de los trabajos y nota de precios á D. Luciano Martínez.—San Sebastián.

NEGRINA CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos

sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillas de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA:

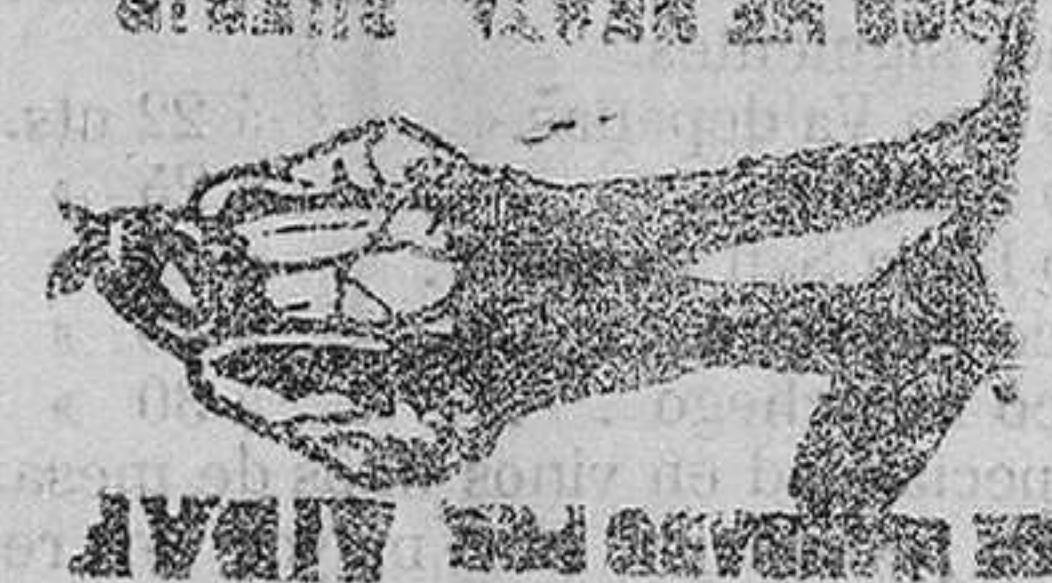
JOSÉ MIRA Y FABLÁN BARRIOCANAL.

EL RABIOSO DOLOR

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERENA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia) Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horizontes del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carne comunica al aliento. Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas boté.



SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

en el licoro - fosfato de cal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbalzart.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Acuellanos, 1 duplicado, pral.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Mayor es el volumen de la hernia, tanto más exitoso nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención única que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las emenencias médicas lo han elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

FÁBRICA DE CALZADO Y ALMACEN DE CURTIDOS

Lorca (Murcia) 2 de Marzo de 1904

D. SR. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Madrid.

Muy señor mío: Esta tiene por objeto darle á usted la enhorabuena por el buen resultado obtenido con el aparato que me hizo.

Siempre fui desconfiado, creyendo que no me curaría, pero AHORA QUE LO ESTOY, le doy esta para que haga el uso que quiera de ella, y no me quite el aparato, porque no quiero volver al buen estado en que me encuentro.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de usted, suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Manuel Latorre

EDAD DEL CLIENTE, 57 AÑOS.—TAMAÑO DE LA HERNIA, UNA PERA

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presencia de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y sus tiones enlazadas con su tratamiento.»

importantísimo

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en BURGOS los días 11 y 12 de Abril, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL PARIS.

EN MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D^r LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los Sres F. COMAR & FILS & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS

MATÍAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.